

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**7840** Orden ITC/1160/2009, de 27 de abril, por la que, en ejecución de la sentencia nº 25/2009, del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Madrid, se adjudica puesto convocado a concurso específico por Orden ITC/2687/2005, de 27 de julio.

Por Orden ITC/2687/2005, de 27 de julio (BOE de 17 de agosto), se convocó concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo en la Oficina Española de Patentes y Marcas.

Por Orden ITC/4023/2005, de 5 de diciembre (BOE de 23 de diciembre), se resuelve el concurso específico convocado, adjudicándose el puesto con número de orden 24, Analista Funcional, nivel 20 y grupo B/C a doña Adoración Fernández Romero, con NRP 0561111602A1431.

Contra la citada Orden, en concreto sobre la adjudicación de la plaza n.º 24, Analista Funcional, N20, doña Jeanne Carmel Carrión interpuso recurso de reposición que fue desestimado por Resolución de 29 de junio de 2006.

Contra esta desestimación la interesada interpuso recurso contencioso-administrativo, tramitado por Procedimiento Abreviado n.º 459/2007-C, solicitando la nulidad de la Resolución de 29 de junio de 2006, que desestima el recurso de reposición.

Con fecha 2 de febrero de 2009 el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Madrid, dictó Sentencia n.º 25/09. La citada sentencia estima el recurso contencioso-administrativo, declara la nulidad en cuanto a la adjudicación del puesto n.º 24, ordena la retroacción de las actuaciones de la Comisión de Valoración y se proceda de nuevo a la valoración de los méritos de los interesados en el puesto.

La Comisión de Valoración se reunió el día 1 de abril de 2009 y siguiendo el criterio contenido en el fundamento quinto final de la Sentencia, se procedió a realizar nueva propuesta para dicho puesto, recayendo la nueva propuesta en la recurrente doña M.ª Jeanne Carmel Carrión.

En consecuencia este Ministerio, a propuesta de la Comisión de Valoración del Concurso, resuelve:

Adjudicar con carácter definitivo el puesto con n.º de orden 24, Analista Funcional, nivel 20, del concurso convocado por Orden ITC/2687/2005, a doña M.ª Jeanne Carmel Carrión, funcionaria del C. Técnico Auxiliar de Informática de la Administración del Estado, con NRP 5007868235 A1188, cesando en el mismo a doña Adoración Fernández Romero, con NRP 0561111602A1431.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o bien recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 27 de abril de 2009.—El Ministro de Industria, Turismo y Comercio, P. D. (Orden ITC/1332/2008, de 12 de mayo), la Secretaria General Técnica del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, M.ª José Gómez Gómez.